



Comunicado de Prensa No. 258-10  
México, D.F., 23 de septiembre de 2010

## El Poder Legislativo apoyará a la Conagua en materia de ordenamiento territorial

- Se creará un marco normativo para lograr que el crecimiento urbano en México sea ordenado y con respeto a las zonas con riesgo inundación
- El Legislativo asignará mayores recursos a la Conagua en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2011
- La dependencia monitorea puntualmente el desarrollo de la tormenta tropical *Matthew*

Ante el incremento en la magnitud de fenómenos extremos, como los ciclones, lo cual es producto del cambio climático, es urgente liberar los cauces de los ríos, lagos, manglares, pantanos y otras áreas federales inundables, invadidas con asentamientos humanos irregulares, coincidieron José Luis Luege Tamargo, Director General de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), y Diputados de las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Recursos Hidráulicos de la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Durante la comparecencia del titular de la dependencia, los integrantes del Legislativo manifestaron su apoyo para la creación de un marco normativo que robustezca las acciones de la Conagua encaminadas a liberar estas zonas, con lo que se avanzaría en el cumplimiento de dos de los ejes de la Agenda del Agua 2030: que México tenga asentamientos humanos seguros frente a inundaciones y cauces limpios.

Explicó que la atención a esta necesidad es cada vez más urgente debido a que los fenómenos hidrometeorológicos son más atípicos y extremos. Una muestra de ello es que, por su nivel de precipitaciones, 2010 ya se convirtió en el año más húmedo de la historia, que hasta el 20 de septiembre es de 818 milímetros (mm).

Además, el Legislativo se comprometió a asignar mayores recursos a la Conagua en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2011, con el fin de fortalecer sus actividades, así como incrementar el número de estudios y proyectos relacionados con el desarrollo de infraestructura hidráulica que contribuya a lograr la sustentabilidad del agua en el país.

En respuesta a los cuestionamientos de los integrantes de dichas Comisiones respecto al manejo de las presas, Luege Tamargo recordó que las decisiones para el control de los niveles de almacenamiento de los más de 700 grandes embalses del país las toma el Comité Técnico de Operación de Obras Hidráulicas (CTOOH), basado en información meteorológica, climatológica e hidrológica, y siempre bajo el mandato de proteger a la población.

Asimismo, aclaró que este Comité está integrado por expertos de instituciones como la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), la Comisión Federal de Electricidad (CFE), el Instituto de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), el Servicio Meteorológico Nacional (SMN), el Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred), los gobiernos de los estados —según sea el caso—, así como expertos de la Comisión Nacional del Agua, entre otros.

Sin embargo, destacó que en varios casos sus decisiones están limitadas ya que la invasión de los cauces con asentamientos humanos irregulares reduce la capacidad de conducción de los ríos y, con ello, la capacidad de extracción de las presas. Señaló que esto representa un gran reto para los expertos, quienes tienen que atender de manera simultánea el desalojo de los grandes escurrimientos que se presentan en la época de lluvias, y en especial ante la presencia de ciclones, al tiempo que se proteja a la población asentada aguas abajo de los embalses.

Lo anterior ratifica la necesidad de emprender de manera inmediata acciones coordinadas para lograr el ordenamiento territorial nacional.

A preguntas expresas sobre las acciones de prevención de desastres ante la llegada de los fenómenos hidrometeorológicos, Luege Tamargo explicó que se han emitido de manera sistemática 5 mil 538 avisos sobre la evolución de los ciclones, “lo que permitió salvar vidas humanas”. Además, informó que se trabaja de manera coordinada con el Sistema Nacional de Protección Civil (Sinaproc) para establecer e implementar medidas de protección y de atención a la población en riesgo o afectada por fenómenos hidrometeorológicos.

Igualmente, puntualizó, que el CTOOH mantiene especial vigilancia en las 170 principales presas del país, de las cuales 49 se encuentran a más de 100% de su Nivel de Almacenamiento Máximo de Operación (NAMO). Asimismo, afirmó que se brinda atención permanente a la evolución de los niveles de los ríos de las regiones impactadas por los ciclones registrados en 2010.

En tanto, para atender las situaciones de emergencia de manera más oportuna, puntualizó que este año la Conagua ha emitido 75 Dictámenes Técnicos que permitieron a la Secretaría de Gobernación (Segob) declarar Estado de Emergencia en 327 municipios, así como 58 para las Declaratorias de Desastre Natural en 520 municipios del país.

Respecto a la atención de emergencias, el funcionario federal hizo un recuento de las acciones emprendidas por las brigadas de Protección a la Infraestructura y Atención a Emergencias (PIAE), quienes operan equipos para el desalojo de agua en zonas

inundadas; potabilizan agua y la distribuyen; y colaboran en las acciones de saneamiento, entre otras.

Finalmente, Luege Tamargo reiteró la urgencia de establecer medidas coordinadas para iniciar el reordenamiento territorial nacional pues es evidente que los fenómenos hidrometeorológicos continuarán ocurriendo y cada vez con mayores niveles de humedad. Un ejemplo de esto es la intensificación de la depresión tropical número 15 que ya se transformó en la tormenta tropical *Matthew*, que si bien aún no afecta al territorio mexicano, debe ser objeto de extrema vigilancia debido a su potencial de crecimiento y dirección hacia la Península de Yucatán y el Sureste del país.

**ooOoo**